

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 562

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PCIAL LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA ADELANTE LA ASOCIACIÓN DE PILOTOS Y PREPARADORES DE LA 850 C.C.

Entró en la Sesión

21/12/2004

P/R

RESOL. 288

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



Ushuaia, 21 de diciembre de 2004.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Ingresó a esta Cámara Legislativa una nota presentada por el Presidente de la *Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina*, Dn. Héctor Echt.

En la misma informa las actividades que viene desarrollando ininterrumpidamente año tras año, mencionando que su creación, en el año 1982, motivó la intención de organizar competencias automovilísticas, difundiendo el deporte motor, organizando y fiscalizando eventos relacionados con tal fin.

Con el correr del tiempo la actividad automovilística se centró en competencias de pista, promocionando a la casi la totalidad de los pilotos fueguinos que han pasado por la institución, desarrollando con singular éxito la organización de dos importantes campeonatos de la especialidad.

Cabe destacar además que han sido convocados para colaborar en la mayoría de los eventos organizados por otras entidades de la Provincia como autoridades de prueba, pudiendo mencionar las cuatro ediciones del Rally del Fin del Mundo (fecha del Campeonato Nacional de Rally), las 24 horas de Río Grande, el Gran Premio de la Hermandad Argentina – Chilena y competencias de Karting que se realizaron en nuestra ciudad, entre otras.

Sin lugar a dudas, esta Asociación, posee una destacable trayectoria en materia deportiva, pero no es menor el rol que cumple dentro de la sociedad,



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

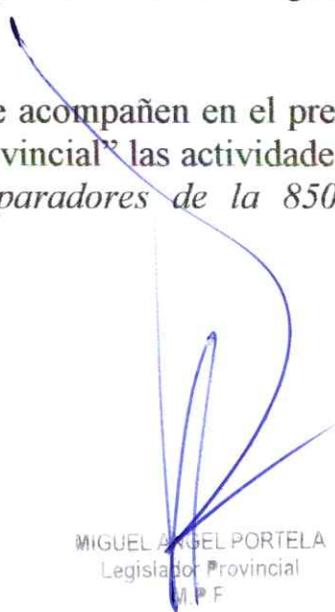


“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

colaborando en innumerables oportunidades con entidades sin fines de lucro, tales como: escuelas, jardines de infantes, bomberos voluntarios, hogares de ancianos, con el simple fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En la nota de referencia el Presidente solicita, dado la relevancia del camino recorrido por la institución mencionada, que esta Cámara Legislativa lo declare de Interés Provincial.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Resolución declarando de “Interés Provincial” las actividades que lleva adelante la *Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c. Fueguina*, desde el año 1982.



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las actividades que lleva adelante la Asociación de Pilotos y Preparadores de la 850 c.c., Personería Jurídica N° 028/89, desde el año 1982.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Registre, coniga y archíve

MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
M.P.F.